



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CCCP 3.4.0952 -2024

Bogotá, D.C. 19 de septiembre de 2024

PARA:

COORDINADORES

Dra. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Dra. INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Dra. OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Dr. JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Dr. HERNANDO GUIDA PONCE
Dr. JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS

PONENTES

Dra. GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Dra. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
Dr. ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Dr. LIBARDO CRUZ CASADO
Dr. JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Dr. MAURICIO PARODI DÍAZ
Dr. JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Dr. GILDARDO SILVA MOLINA
Dr. JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DE: DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta de la Cámara de Representante

REFERENCIA: REPROGRAMACIÓN HORA CITACIÓN REUNIÓN DE COORDINADORES Y PONENTES PROYECTO DE LEY No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado.

Honorables Representantes.

*Por instrucciones de la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, en cabeza de su Presidente, el Honorable Representante **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR***

Proyecto: Jhoniemn Rodríguez
Revisó y Aprobó: Diana Marcela Morales Rojas



LÓPEZ y de su Vicepresidente, la Honorable Senadora **ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**, en el marco del estudio y discusión del Proyecto de Ley No. 090 de 2024 – Cámara-, 060 de 2024 -Senado- **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**, de manera respetuosa, se permite **INFORMARLES** que, la Citación a la Reunión de Coordinadores y Ponentes programa para el **día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 09: 00 a.m., ha sido REPROGRAMADA para las 10:00 a.m.,** la cual se llevará a cabo en la Cra 7 # 6b – 80, Sala Múltiple, Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes

NOTA: Por instrucciones de la Mesa Directiva solo se autoriza el ingreso a: Los Honorables Representantes.